CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

PROCESO: SS-CD-2026-354
MODALIDAD: Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión
PROPONENTE SELECCIONADO: ASESORÍAS, GESTIONES Y AUDITORÍAS INTEGRALES EN SALUD Y AMBIENTE S.A.S.
NIT: 901.243.835 – 4

El suscrito Secretario Local de Salud del Municipio de Soledad -Atlántico, en su calidad de ordenador del gasto y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, procede a emitir constancia formal de idoneidad y experiencia del proponente seleccionado para el presente proceso contractual.

HACE CONSTAR

Que se efectuó el acopio, revisión, evaluación y análisis detallado de la propuesta y los documentos de soporte aportados por la firma **ASESORÍAS, GESTIONES Y AUDITORÍAS INTEGRALES EN SALUD Y AMBIENTE S.A.S.**, identificada con NIT 901.243.835 – 4, dentro del proceso de selección cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD PARA DEFINIR LOS ELEMENTOS CONCEPTUALES Y METODOLOGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ANALISIS DE SITUACIÓN EN SALUD (ASIS) VIGENCIA 2026, CON PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES PRESENTES EN EL TERRITORIO, QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y COMPRENSIÓN DE LAS PROBLEMATICAS Y NECESIDADES, ACORDE AL CONTEXTO SOCIOCULTURAL Y REALIDADES DEL MUNIPIO DE SOLEDAD**".

CERTIFICA

1. **Cumplimiento Jurídico:** Que el proponente allegó la totalidad de los documentos exigidos por la ley y el estudio previo, tales como el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, el Registro Único Tributario, los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, de medidas correctivas, deudores alimentarios, así como la certificación de ausencia de registros por delitos sexuales contra menores de edad, demostrando plena capacidad legal para contratar y la inexistencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad.
2. **Cumplimiento Técnico y Financiero:** Que la propuesta radicada cumple a cabalidad con los requerimientos económicos establecidos en el presupuesto oficial del proceso y aporta las herramientas tecnológicas y metodológicas necesarias para la ejecución integral del objeto.
3. **Experiencia e Idoneidad:** Que una vez confrontados los soportes de experiencia institucional y los contratos ejecutados previamente en el sector salud, se constató que la firma acredita la idoneidad técnica especializada requerida para desarrollar las fases analíticas y participativas del objeto. De conformidad con lo establecido en el estudio previo, los soportes académicos, títulos de educación superior y tarjetas profesionales vigentes del equipo técnico asignado para la ejecución material del proyecto serán aportados por el contratista una vez se perfeccione el proceso contractual, como requisito previo e indispensable para la suscripción del acta de inicio y el desarrollo de las actividades de campo.

En constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Soledad - Atlántico, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiséis.

EDISON MANUEL BARRERA REYES (23 jul., 2026 09:04:45 CDT)

EDISON BARRERAREYES
Secretario Local de Salud de Soledad